



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
Secretaría de Planeación y TIC



SPT - 007 del 25 de Marzo de 2021

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el parágrafo del artículo 86 de la Ordenanza 025 de la Asamblea del Tolima del 13 de Agosto del 2008

CONSIDERANDO

1. Que el Director Financiero de Presupuesto, mediante oficio número SH-0161-0159 de fecha 24 de marzo del 2021, solicitó concepto técnico para la realización de un traslado presupuestal de la Secretaría del Interior.
Que el Director Financiero de presupuesto de la secretaria de Hacienda del Tolima, mediante certificación presupuestal N° 018 de marzo 24 del 2021, certifica que existe disponibilidad presupuestal de egresos en el Presupuesto de gastos de 2021, por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES, QCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QCHOCIENTOS DIEZ PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$ 74.848. 810.00).
3. Que las secretaria del Interior del Departamento como ordenadora y ejecutora del gasto, mediante oficio SI-0482 de fecha 17 de marzo del 2021, argumentan que es procedente adelantar el traslado presupuestal, ya que se quieren priorizar la inversión de estos recursos en el proyecto de los recursos Humanos, por lo cual se impactarán las metas, GP2MP8 y GP2MP20, en las actividades descritas en la justificación de este traslado.
4. Que el Programa se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima "El Tolima nos une 2020-2023" el cual permite el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en el sector. Que el proyecto a contraccréditar afectan las metas GP2MP12 - GP2MP18 - GP2MP19 en las actividades descritas en la justificación de este traslado y que con los recursos que cuenta actualmente el proyecto garantizan el desarrollo de las metas y actividades del proyecto.
5. Que mediante Ordenanza 034 del 23 de Noviembre del 2020, de la Asamblea Departamental del Tolima, en su artículo 25 establece: "El Gobernador del Tolima, podrá hacer modificaciones presupuestales por resolución expedidas por la secretaria de hacienda de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 86 de la ordenanza 025 del 2008, a las apropiaciones incluidas en el anexo del decreto de liquidación del presupuesto general del Departamento, siempre y cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por la asamblea, ni se trasladen recursos de una sección a otra "
6. Que el Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su artículo 2.8.1.5.6, determina que las modificaciones al Plan de Inversiones, requiere para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Planeación y TIC.
7. Que en cumplimiento del parágrafo del Artículo 86 de la Ordenanza 025 del 13 de Agosto del 2008, para poder ejecutar el proyecto este deberá estar evaluado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento.
8. Que los rubros a modificar son los siguientes:

"El Tolima nos Une"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

12 6 MAR 2021 10 11



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 - 7
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Financiera de Presupuesto



SH - 0161 - 0159

Ibagué, 24 de marzo de 2021

Doctor
JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Expedición Concepto de gastos de Inversión.

Muy comedidamente solicito su colaboración en el sentido de expedir concepto técnico en el siguiente Traslado Presupuestal:

CONTRACREDITO

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
03 -	SECTOR CENTRAL	
03 - 3 -	PRESUPUESTO DE INVERSION	74,848,810.00
03 - 3 - 3	TOLIMA GOBIERNO DE PAZ, UNIDAD Y RECONCILIACION	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1 1 3 - 8020	Apoyo efectivo en verdad, justicia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730031	50,848,810.00
03 - 3 - 3 1 1 4 - 8020	Implementación de un sistema de gestión de la información y sig para fortalecer la toma de decisiones en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730067	24,000,000.00
TOTAL CONTRACREDITO		74,848,810.00

CREDITO

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
03 -	SECTOR CENTRAL	
03 - 3 -	PRESUPUESTO DE INVERSION	74,848,810.00
03 - 3 - 3	TOLIMA GOBIERNO DE PAZ, UNIDAD Y RECONCILIACION	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1 1 1 - 8020	Fortalecimiento de los derechos humanos mediante la promoción de la convivencia, confianza, protección, atención a lidere, lideresas y población vulnerable en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730032	74,848,810.00
TOTAL CREDITO		74,848,810.00

El Tolima nos Une

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 08 78 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 - 7
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Financiera de Presupuesto



Anexo: Oficio solicitud de traslado presupuestal con su respectiva justificación y certificación de Egresos Número 0018 de 24 de marzo de 2021.

Cordialmente,

ANDRES OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Elaboró: Ruby Parra G. – Profesional Universitario

El Tolima nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 08 78 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia



CERTIFICACION DE EGRESO NÚMERO 018 DE 24 DE MARZO DE 2021, EL DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL TOLIMA.

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confiere el artículo 89° de la Ordenanza Número 025 del 13 de agosto de 2008 y el Decreto 111 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio No. SI-0482 de fecha 17 de marzo de 2021, el doctor Alexander Tovar González – Secretario del Interior ordenador del Gasto del Departamento del Tolima, solicita efectuar un Traslado Presupuestales en el Presupuesto de Gastos vigencia 2021.

Que la Dirección Financiera de Presupuesto da constancia a la fecha de la suficiencia del saldo a Contra-acreditar a través del presente Certificado de Disponibilidad de Egresos.

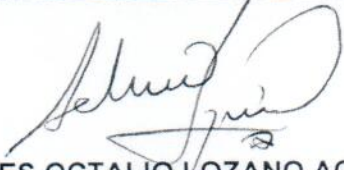
CERTIFICA:

Que existe disponibilidad Presupuestal de egresos en el presupuesto de gastos de 2021, por la suma de \$74.848.810.00, por estar libres de afectación presupuestal se pueden contracreditar, en los rubros y cuantías relacionadas a continuación:

CONTRACREDITO

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
03 -	SECTOR CENTRAL	
03 - 3 -	PRESUPUESTO DE INVERSION	74,848,810.00
03 - 3 - 3	TOLIMA GOBIERNO DE PAZ, UNIDAD Y RECONCILIACION	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	74,848,810.00
03 - 3 - 3 1 1 3 - 8020	Apoyo efectivo en verdad, justicia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730031	50,848,810.00
03 - 3 - 3 1 1 4 - 8020	Implementación de un sistema de gestión de la información y sig para fortalecer la toma de decisiones en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730067	24,000,000.00
TOTAL CONTRACREDITO		74,848,810.00

Cordialmente,


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Proyectó: Ruby Parra G. – Profesional Universitario

El Tolima nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 08 78 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



Oficio No. SI - 0482

Ibagué, 17 de marzo de 2021

Doctor
ANDRES OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto
Gobernación del Tolima

Referencia: Solicitud Traslado Presupuestal

Respetado Doctor Lozano,

Comendidamente me permito solicitarle autorizar el traslado presupuestal interno de la SECCION 03- Sector Central.

CONTRACREDITAR

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03 - 3	TOLIMA, GOBIERNO DE PAZ, UNIDAD Y RECONCILIACION	
03 - 3 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	
03 - 3 1 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS.	
03 - 3 1 1 3 - 8020	Apoyo Efectivo En Verdad, Justicia Y Reparación Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado En El Departamento Del Tolima. BPIN: 2020004730031.	\$50.848.810,00
03 - 3 1 1 4 - 8020	Implementación De Un Sistema De Gestión De La Información y Sig Para Fortalecer La Toma De Decisiones En El Departamento Del Tolima. BPIN: 2020004730067.	\$24.000.000,00
	TOTALCONTRACREDITO	\$74.848.810,00

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia



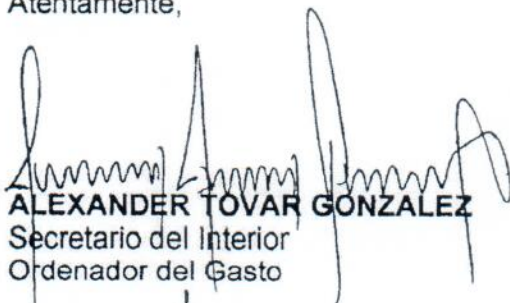
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



ACREDITAR

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03 - 3	TOLIMA, GOBIERNO DE PAZ, UNIDAD Y RECONCILIACION	
03 - 3 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	
03 - 3 1 1	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.	
03 - 3 1 1 1 - 8020	Fortalecimiento De Los Derechos Humanos Mediante La Promoción De La Convivencia, Confianza, Protección, Atención A Lidere, Lideresas Y Población Vulnerable En El Departamento Del Tolima.BPIN:2020004730032.	\$74.848.810,00
	TOTAL CREDITO	\$74.848.810,00

Atentamente,


ALEXANDER TOVAR GONZALEZ
Secretario del Interior
Ordenador del Gasto

Proyectó: J Jiménez
Revisó: Jose Millán.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



JUSTIFICACIÓN TECNICA

CONTRACREDITAR.

PILAR: Gobernabilidad

PROGRAMA: Tolima territorio con justicia, paz y derechos humanos y atención integral a las víctimas.

1. PROYECTO: Apoyo efectivo en verdad, justicia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Tolima.

CODIGO BPIN: 2020004730031.

METAS:

GP2MP12: Servicio de orientación y comunicación a las víctimas.

GP2MP18: Servicios de prevención, protección y garantías de no repetición en cumplimiento de la ley 1448 de 2011.

ACTIVIDAD:

- Atención y orientación integral a las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Tolima.
- Asistencia técnica a los entes gubernamentales de los 47 municipios del Departamento del Tolima.
- Construcción, implementación y socialización de un plan de prevención, y contingencia
- Construcción, implementación y socialización de un plan de acción de minas antipersonal.
- Activación y funcionamiento de la mesa de desaparición forzada.
- Construcción, implementación y socialización de un plan un plan de prevención de reclutamiento, vinculación, uso de violencia sexual.

VALOR: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$50.848.810,00) M/CTE.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



2. PROYECTO: Implementación de un sistema de gestión de la información y SIG para fortalecer la toma de decisiones en el Departamento del Tolima.

CODIGO BPIN: 2020004730067.

METAS:

GP2MP19: Apoyo para el diseño e implementación de la primera fase de un sistema de información estadística y SIG. – Interior.

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000,00) M/CTE.

ACREDITAR.

PILAR: Gobernabilidad

PROGRAMA: Tolima territorio con justicia, paz y derechos humanos y atención integral a las víctimas.

1. PROYECTO: Fortalecimiento de los derechos humanos mediante la promoción de la convivencia, confianza, protección, atención a lidere, lideresas y población vulnerable en el departamento del Tolima.

CODIGO BPIN: 2020004730032.

METAS:

GP2MP8: Implementar campañas de sensibilización para la implementación de la oferta integral para personas en condición de discapacidad.

GP2MP20: Diseño e implementación de una ruta de prevención y atención para los líderes, lideresas, defensores de derechos humanos.

ACTIVIDADES:

- Asistencia técnica a los 47 municipios de Departamento del Tolima en la creación y funcionamiento de los comités municipales de discapacidad.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



- Activación, dinamización y coordinación del Comité Departamental de discapacidad.
- Diseño e implementación de la ruta de atención a los líderes y lideresas del DDHH y DIH.
- Socialización, implementación y sensibilización de la ruta de atención a los líderes y lideresas del departamento con el fin de mitigar la vulneración de sus derechos.

VALOR: SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$74.848.810,00) M/CTE.

JUSTIFICACION:

La necesidad de realizar el traslado presupuestal se sustenta en la prelación que requiere el Departamento del Tolima en priorizar la inversión en el proyecto de los Derechos Humanos, además, los recursos a contracréditar se encuentran libres de compromisos y no afecta el desarrollo y ejecución de las metas de los proyectos "Apoyo efectivo en verdad, justicia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Tolima" e "Implementación de un sistema de gestión de la información y SIG para fortalecer la toma de decisiones en el Departamento del Tolima". Así mismo, dichos proyectos no se verán afectados financieramente, dado que con el recurso humano y con los recursos que cuenta actualmente, se podrán desarrollar las acciones para darle estricto cumplimiento en sus metas de productos, y actividades, que nos ayudaran a optimizar los recursos necesarios dentro de las propuestas para la vigencia 2021. Dichos dineros se requieren para avanzar en las metas asociadas al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "El Tolima Nos Une".

En atención en lo anterior, y teniendo en cuenta que el Plan de Inversión inicial del proyecto "Fortalecimiento de los derechos humanos mediante la promoción de la convivencia, confianza, protección, atención a líderes, lideresas y población vulnerable en el departamento del Tolima", no cuenta con los recursos económicos suficientes para el desarrollo de la vigencia y que existe la necesidad de invertir dichos recursos, con el fin de fortalecer el diseño e implementación de los siguientes componentes:

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia



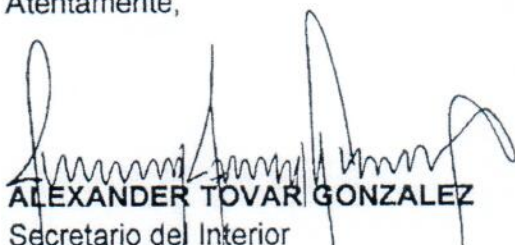
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



- Implementar campañas de sensibilización para la implementación de la oferta integral para personas en condición de discapacidad.
- Asistencia técnica a los comités de discapacidad de los diferentes municipios del Departamento del Tolima.
- Diseño de la ruta de prevención y atención para los líderes, lideresas, defensores de derechos humanos.
- Socialización y capacitación de la ruta de prevención y atención para los líderes, lideresas, defensores de derechos humanos en los 47 municipios del Departamento del Tolima.

Con base en lo expuesto nos permitimos solicitarles respetuosamente, estudie la aprobación del traslado de dichos recursos dentro del presupuesto de la vigencia 2021 del Departamento del Tolima, recursos que permitirán, continuar con la inversión y ejecución de los proyectos.

Atentamente,


ALEXANDER TOVAR GONZALEZ
Secretario del Interior

Proyectó: J. Jiménez
Revisó: Jose Millán

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
Secretaría de Planeación y TIC



SPT - 010 del 07 de Mayo de 2021

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el parágrafo del artículo 86 de la Ordenanza 025 de la Asamblea del Tolima del 13 de Agosto del 2008

CONSIDERANDO

1. Que el Director Financiero de Presupuesto, mediante oficio número SH-0161-0256 de fecha 5 de Mayo del 2021, solicitó concepto técnico para la realización de un traslado presupuestal de la Secretaría de Planeación y TIC
2. Que el Director Financiero de presupuesto de la secretaria de Hacienda del Tolima, mediante certificación presupuestal N° 024 de Mayo 5 del 2021, certifica que existe disponibilidad presupuestal de egresos en el Presupuesto de gastos de 2021, por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$ 36.000. 000.00)
3. Que las Secretarías de Planeación y TIC y la de la Mujer del Departamento como ordenadoras y ejecutoras del gasto, mediante oficio sin número de fecha 27 de Abril del 2021, argumentan que es procedente adelantar el traslado presupuestal ya que, es necesario adicionar estos recursos, para poder adelantar un mejor desarrollo en la formulación y construcción de la política pública de enfoque de género, en el Departamento del Tolima, que con el crédito se impactara la meta EP5MP13, en la actividad: SIG-MUJER y política pública para la mujer
4. Que el Programa se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima "El Tolima nos une 2020-2023" el cual permite el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en el sector. Que no se afectan las metas del proyecto a contracreditar, las cuales lleva un porcentaje de ejecución del 20 % en el 2020, ya que el sistema integrado de georreferenciación SIG, se encuentra en proceso de construcción y ejecución, por lo tanto, no afecta la ejecución de las mismas durante la presente vigencia.
5. Que mediante Ordenanza 034 del 23 de Noviembre del 2020, de la Asamblea Departamental del Tolima, en su artículo 25 establece: "El Gobernador del Tolima, podrá hacer modificaciones presupuestales por resolución expedidas por la secretaria de hacienda de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 86 de la ordenanza 025 del 2008, a las apropiaciones incluidas en el anexo del decreto de liquidación del presupuesto general del Departamento, siempre y cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por la asamblea, ni se trasladen recursos de una sección a otra"
6. Que el Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su artículo 2.8.1.5.6, determina que las modificaciones al Plan de Inversiones, requiere para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Planeación y TIC.
7. Que en cumplimiento del parágrafo del Artículo 86 de la Ordenanza 025 del 13 de Agosto del 2008, para poder ejecutar el proyecto este deberá estar evaluado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento.
8. Que los rubros a modificar son los siguientes:

"El Tolima nos Une"

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia

11:56 a.m.
01 MAY 2021



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
Secretaría de Planeación y TIC



SPT - 010 del 07 de Mayo de 2021

CONTRACREDITO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
03	SECTOR CENTRAL	
03-3	PRESUPUESTO DE INVERSION	
03-3-1	TOLIMA TIERRA DE INCLUSION Y BIENESTAR	
03-3-14	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	
03-3-141	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	
03-3-1413-8020	Implementación de un sistema de gestión de la información y sig para fortalecer la toma de decisiones en el Departamento del Tolima BPIN 2020004730067	\$ 36.000.000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	\$ 36.000.000.00

CREDITO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
03	SECTOR CENTRAL	
03-3	PRESUPUESTO DE INVERSION	
03-3-1	TOLIMA TIERRA DE INCLUSION Y BIENESTAR	
03-3-14	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	
03-3-141	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	
03-3-1411-8020	Fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima BPIN 2020004730012	\$ 36.000.000.00
	TOTAL CREDITO	\$ 36.000.000.00

Una vez observado que las anteriores modificaciones se ajustan a los requerimientos de las normas legales y a las Necesidades del Departamento

SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE

A las modificaciones presentadas al presupuesto de inversión, por la Directora Financiera de Presupuesto

JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Proyectó: P.J. Fernando de Paula Rojas.
Revisó: Alexandra Ospina Directora de Planeación para el Desarrollo

"El Tolima nos Une"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 - 7
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Financiera de Presupuesto



SH - 0161 - 0256

Ibagué, 5 de mayo de 2021

Doctor
JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Expedición Concepto de gastos de Inversión.

Muy comedidamente solicito su colaboración en el sentido de expedir concepto técnico en el siguiente Traslado Presupuestal:

CONTRACREDITO

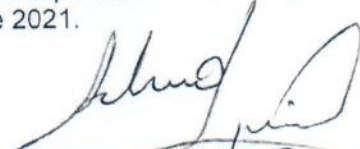
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
03 -	SECTOR CENTRAL	36.000.000,00
03 - 3 -	PRESUPUESTO DE INVERSION	36.000.000,00
03 - 3 - 1	TOLIMA, TIERRA DE INCLUSION Y BIENESTAR	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4 1	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4 1 3 - 8020	Implementación de un sistema de gestión de la información y sig para fortalecer la toma de decisiones en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730067	36.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITO		36.000.000,00

CREDITO

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
03 -	SECTOR CENTRAL	36.000.000,00
03 - 3 -	PRESUPUESTO DE INVERSION	36.000.000,00
03 - 3 - 1	TOLIMA, TIERRA DE INCLUSION Y BIENESTAR	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4 1	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4 1 1 - 8020	Fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima. BPIN: 2020004730012	36.000.000,00
TOTAL CREDITO		36.000.000,00

Anexo: Oficio solicitud de traslado presupuestal con su respectiva justificación y certificación de Egresos Número 24 de 5 de mayo de 2021.

Cordialmente,


ANDRES OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Elaboró: Ruby Parra G. - Profesional Universitario

El Tolima nos Une

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 08 78 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia

Recibi
Año 2021
06-05-2021
2:00 pm



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 - 7
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Financiera de Presupuesto



CERTIFICACION DE EGRESO NÚMERO 24 DE 5 DE MAYO DE 2021, EL DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL TOLIMA.

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confiere el artículo 89° de la Ordenanza Número 025 del 13 de agosto de 2008 y el Decreto 111 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio sin número de fecha 27 de abril de 2021, la Dra. Liliana González Mora – Secretaria de la Mujer y el Dr. Juan Pablo García Poveda – Secretario de Planeación y TIC, ordenadores del Gasto del Departamento del Tolima, solicitan efectuar un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos vigencia 2021.

Que la Dirección Financiera de Presupuesto da constancia a la fecha de la suficiencia del saldo a Contra-acreditar a través del presente Certificado de Disponibilidad de Egresos.

CERTIFICA:

Que existe disponibilidad Presupuestal de egresos en el presupuesto de gastos de 2021, por la suma de \$36.000.000,00, por estar libres de afectación presupuestal se pueden contracreditar, en los rubros y cuantías relacionadas a continuación:

CONTRACREDITO

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
03 -	SECTOR CENTRAL	36.000.000,00
03 - 3 -	PRESUPUESTO DE INVERSION	36.000.000,00
03 - 3 - 1	TOLIMA, TIERRA DE INCLUSION Y BIENESTAR	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4 1	EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	36.000.000,00
03 - 3 - 1 4 1 3 - 8020	Implementación de un sistema de gestión de la información y sig para fortalecer la toma de decisiones en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730067	36.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITO		36.000.000,00

Cordialmente,

ANDRES OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Proyectó: Ruby Parra G. – Profesional Universitario

El Tolima nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 08 78 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT. 800.113.6727
SECRETARIA DE LA MUJER
DESPACHO



Ibagué 27 de abril de 2021

Doctor
ANDRES OCTALIO LOZANO
Director de Presupuesto
Ciudad

Respetado doctor Andrés:

De manera atenta, nos permitimos solicitar el trámite del siguiente traslado presupuestal:

CONTRACREDITAR:

Política: 03 - 3 - 1 - TOLIMA, TIERRA DE INCLUSION Y BIENESTAR
Programa: 03 - 3 - 1 4 -EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES
Subprograma: 03 - 3 - 1 4 1 - EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES

03 - 3 - 1 4 1 3 - 8020	Implementación de un sistema de gestión de la información y SIG para fortalecer la toma de decisiones en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730067	\$ 36.000.000
-------------------------	--	---------------

Total contracrédito	\$ 36.000.000
---------------------	---------------

ACREDITAR:

Política: 03 - 3 - 1 - TOLIMA, TIERRA DE INCLUSION Y BIENESTAR
Programa: 03 - 3 - 1 4 -EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES
Subprograma: 03 - 3 - 1 4 1 - EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES

03 - 3 - 1 4 1 1 - 8020	Fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima. BPIN: 2020004730012	\$ 36.000.000
-------------------------	--	---------------

Total crédito	\$ 36.000.000
---------------	---------------

353
04 MAY 2021



Gobernación del Tolima
NIT. 800.113.6727
SECRETARIA DE LA MUJER
DESPACHO



JUSTIFICACIÓN PARA EL TRASLADO PRESUPUESTAL

El traslado presupuestal se solicita considerando que se requiere la disponibilidad de recursos en el proyecto "Fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima. BPIN: 2020004730012" para el cumplimiento de la meta EP5MP13. Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta que el Sistema Integrado de Georreferenciación - SIG, liderado por la Secretaria de Planeación se encuentra en proceso de construcción y ejecución, puesto que para la vigencia 2020 se tiene programado un avance del 20% de esta meta el cual correspondiente al diagnóstico, por lo tanto, el traslado presupuestal no afecta la ejecución prevista para la actual vigencia.

Por otra parte, la secretaria de la Mujer, requiere con premura el desarrollo de un sistema de información que sea referente para la construcción de acciones encaminadas a lograr la equidad y la participación de la mujer tolimese, proceso que alimentará la línea base de indicadores en el marco de la construcción de la Política Publica con enfoque de género, la cual se viene construyendo dentro de la secretaria durante la vigencia 2021. Es importante resaltar, que la construcción y formulación de la Política Publica que en este momento se encuentra contratada a su vez requiere de mayores recursos para su óptimo desarrollo y por tanto se hace necesario articular estas dos acciones para contar con un insumo cuantitativo y cualitativo que nos permita analizar la situación y problemáticas de las mujeres del Tolima, permitiendo mejoras en la toma de decisiones y la captura de la mayor información posible.

Cabe resaltar que la información recopilada será entregada al SIG - Planeación en el momento de ser solicitada; sumado a lo anterior es importante precisar que la meta EP5MP13 la cual está definida como Apoyo para el diseño e implementación de la primera fase de un sistema de información estadística y SIG. - Mujer se encuentra articulada y a su vez complementa la meta EP5MP14 - Política pública de equidad para las mujeres actualizada y con avance en su implementación.

Por último, queremos recalcar que estas dos metas descritas, se encuentran dentro del proyecto Fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima la cual hace parte de los proyectos a cargo de la secretaria de la mujer del departamento siendo la secretaria el gerente de meta.

PROYECTO A CREDITAR:

03 - 3 - 1 4 1 1 - 8020	Fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima. BPIN: 2020004730012	\$ 36.000.000
-------------------------	--	---------------

Para lo cual el traslado se incorporara para impactar la siguiente meta

Producto	Programado 2021	Ejecutado 2020	% de ejecución a 2020
----------	-----------------	----------------	-----------------------



Gobernación del Tolima
NIT. 800.113.6727
SECRETARIA DE LA MUJER
DESPACHO



EP5MP13	0.2	NP	%0
---------	-----	----	----

Fuente: ejecutor plan indicativo

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La secretaria de la mujer, con el fin de dar cumplimiento a la meta mencionada en el cuadro anterior y teniendo en cuenta que dentro de la secretaria se encuentra el proyecto "Fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima. BPIN: 2020004730012" la cual tiene a cargo la meta antes citada se hace necesario y plenamente justificado el traslado del recurso antes mencionado dado que, como se citó anteriormente en el acápite relativo a la justificación del traslado presupuestal, la secretaria de la mujer es gerente de meta, razón por la cual le asiste el deber de realizar acciones con el fin de apoyar el diseño e implementación de la primera fase de un sistema de información estadística y SIG. – Mujer, el cual se logra a través de la personal de apoyo y logística que desarrolle este proceso en cabeza de la secretaria de la mujer, dentro de la formulación y diseño de la política pública con enfoque de género.

Esta situación hace que sea imperante la necesidad de contar con esta solución, en aras de apoyar la construcción de un sistema de información para la equidad de la mujer en el Tolima, que a su vez será insumo de la línea base de indicadores para la política pública departamental de la mujer y nos permitirá contar con un insumo idóneo para el sistema de información georreferenciada.

Los componentes a ejecutar mediante el proyecto denominado "implementación y desarrollo de la política pública de la mujer en el Tolima" son los siguientes:

ITEM	ACTIVIDADES
1	Construcción de indicadores
2	Análisis cualitativo de datos de problemáticas que afecte a las mujeres del Tolima.
3	Análisis cuantitativo de datos de problemáticas que afecte a las mujeres del Tolima.
4	Apoyo al proceso de recolección de información a través de encuestas talleres grupos focales, entrevistas, validación de información de mujeres urbanas y rurales del departamento del Tolima.

Así mismo se hace necesario apoyar la recolección de la información lo cual justifica la necesidad de invertir recursos en talento humano y en la contratación de operador logístico que articule de manera positiva las acciones que se vienen desarrollando para la construcción de la política pública de la mujer en el Tolima y en especial en el desarrollo de un sistema de información para la equidad de la mujer del Tolima, buscando un mayor impacto en el plan de acción del proyecto Fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima. BPIN: 2020004730012 en el siguiente componente y actividad.

COMPONENTE	ACTIVIDAD
40 acciones de fortalecimiento de derechos y	SIG - MUJER y Política "Pública para la equidad

Carrera 3ª. Calles 10 y 11 Teléfonos: 2611111, Cod. Postal 730006

"EL TOLIMA NOS UNE"

www.tolima.gov.co

Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima
NIT. 800.113.6727
SECRETARIA DE LA MUJER
DESPACHO



mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres
Tolimenses realizadas.

Por lo anterior, se requiere trasladar los recursos del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SIG PARA FORTALECER LA TOMA DE DECISIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA por valor de \$ 36.000.000 el cual actualmente cuenta con recursos y así dar cumplimiento a las metas proyectadas en el plan de desarrollo "el Tolima nos une".

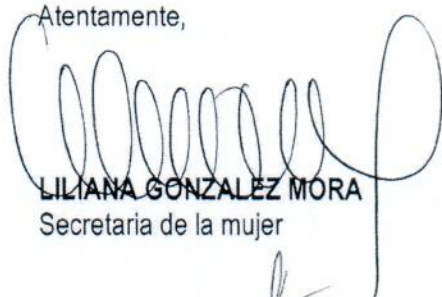
Importante resaltar que el presente traslado no afectará las metas planeadas en tanto la meta pasará a ser ejecutada por el gerente de meta, esto es, la secretaria de la mujer del departamento del Tolima. Siendo la meta EP5MP13 la meta que se va a impactar con la ejecución de los recursos a trasladar y que se encuentra relacionada de la siguiente manera:

Meta	Programado 2021	Ejecutado 2020	% de ejecución a 2020
EP5MP13	0.2	NP	%0

En mérito de lo anteriormente expuesto, se dará continuidad al cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de desarrollo y fortalecerán metas importantes por el impacto que puedan generar para el departamento del Tolima.

Así las cosas se realizan la solicitud para adelantar el trámite de traslado pertinente.

Atentamente,


LILIANA GONZALEZ MORA
Secretaria de la mujer


JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de planeación y tic's

Proyecto: Carlos Yara
Reviso: Gabriel Fernández